



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 05/06/2024.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, a celebrar el próximo día 5 de junio de 2024 a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2024/11 ORDINARIA 23/05/2024

2. Área de Presidencia, Desarrollo local, Economía y Hacienda

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL FALLO DE LA SENTENCIA Nº 12/2021, RECAÍDA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 220/2021, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMNISTRATIVO Nº 2 DE ALGECIRAS.

2.2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

2.3. AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON UN INFLADOR Y UNA ESTACIÓN DE REPARACIÓN DE BICICLETAS EN LA CALLE ALCALDE JUAN NÚÑEZ, Nº 8, DE TARIFA.

Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	03/06/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
	Alcalde	03/06/2024	
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	ed642148414b414d9a5917b90c0fc387001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1582 - Fecha Resolución: 03/06/2024





2.4. AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CASETA DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE LIBROS EN PASEO DE LA ALAMEDA, DE TARIFA.

2.5. AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON UN CARTEL PUBLICITARIO EN CALLE ALCALDE JUAN NÚÑEZ, Nº 7, DE TARIFA.

2.6. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y OBSERVATORIO LEGALTECH ICADE-GARRIGUES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS.

2.7. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB DEPORTIVO LEVANTE FUERTE TARIFA, AÑO 2023.

**3. Área de Desarrollo Sostenible y Seguridad Ciudadana**

3.1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA REPARACIONES EN BÓVEDA Y TECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

3.2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE DESTINADAS A VIVIENDA, CON SALÓN-COMEDOR, COCINA, UN DORMITORIO Y UN ASEO EN PLANTA BAJA Y TRES DORMITORIOS Y UN BAÑO EN PLANTA ALTA, UNA PLANTA BAJO RASANTE DESTINADA A TRASTEROS Y CUARTOS TÉCNICOS, PISCINA, APARCAMIENTOS Y ADECUACIÓN DE AONAS EXTERIORES, CON EMPLAZAMIENTO EN PARCELA U.R.A. 6.6 DEL SECTOR SA-1 "CABO DE PLATA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA.

3.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE DESTINADAS A VIVIENDA, UNA PLANTA BAJO RASANTE DESTINADA A SALA DE MÁQUINAS, LAVANDERÍA, FUARDARROPA, TRASTERO, PISCINA Y ADECUACIÓN DE ZONAS EXTERIORES, CON EMPLAZAMIENTO EN LA PARCELA U.R.A. 5.22 DEL SECTOR SA-1 "CABO DE PLATA" DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA.

3.4. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE TRES PLANTAS (SEMISÓTANO DESTINADA A SALA DE JUEGOS, GIMNASIO, SALA DE CINE, PISCINA INTERIOR, Y CUARTO DE INSTALACIONES; BAJA CON SALÓN, COCINA-COMEDOR Y BAÑO; Y ALTA CON CINCO DORMITORIOS Y CINCO BAÑOS), PISCINA, ZONA DE APARCAMIENTO Y ZONAS EXTERIORES AJARDINADAS, CON EMPLAZAMIENTO EN PARCELA I-1, DE LA ZONA 3, "CABO DE PLATA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA.

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	03/06/2024	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	03/06/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	ed642148414b414d9a5917b90c0fc387001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1582 - Fecha Resolución: 03/06/2024





**4. Área de Desarrollo Turístico y Cultural**

4.1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE SANCHO IV EL BRAVO DE TARIFA, INCLUIDAS EN EL PROYECTO ENCÁDIZ: DINAMIZACIÓN COMERCIAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION.

**5. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

**6. URGENCIAS.**

**7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**ADVERTENCIAS:**

- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
El Alcalde-Presidente  
José Antonio Santos Perea

Da fe,  
El Secretario General accidental  
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	03/06/2024	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	03/06/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	ed642148414b414d9a5917b90c0fc387001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1582 - Fecha Resolución: 03/06/2024

